

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31458 MATADERO DE LA SIERRA MORENA, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el día 14 de Diciembre de 2.012, acordó convocar a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Paraje de la Madroñera, s/n., de El Pedroso, Sevilla, a las 13:00 horas del día treinta y uno de Enero de 2.013, en primera convocatoria; y, en el mismo lugar y hora, en el siguiente día uno de Febrero, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2011-2012, comprendidas por el Balance anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y la Memoria. Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2011-2012. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Fijación del número de consejeros del Consejo de Administración. Cese de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Aprobación de la creación de la página web corporativa de la sociedad a los efectos y con la finalidad legalmente previstos en el artículo once, siguientes y concordantes de vigente Ley de Sociedades de Capital. Modificación del artículo quince de los Estatutos sociales relativos a la forma de convocatoria de juntas generales para su adaptación a la legislación vigente.

Sexto.- Ruegos y preguntas. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General; o, en su defecto, nombramiento de dos socios interventores para su aprobación juntamente con el Presidente de la Junta General.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 11, 164, 174, 197 y 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por R.D. Leg. 1/2010, los socios pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta General, incluyendo las cuentas anuales de la sociedad formada por los documentos citados en el ordinal segundo; el informe de auditoría; el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta para la nueva redacción del artículo quince de los Estatutos sociales relativo a la forma de realizar la convocatoria de las Juntas Generales de la sociedad, así como el informe justificativo de la misma realizado por el órgano de administración de la sociedad; y, demás documentación relativa al orden del día.

El Pedroso (Sevilla), 14 de diciembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Robles Ortega.

ID: A120086458-1